



JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISIÓN DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	21/7/09
HORA	11:40
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 142/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
CELEBRADA EL DÍA TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día trece (13) del mes de julio del año dos mil nueve (2009), siendo las tres horas y cincuenta minutos de la tarde (3:50 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **LICDA. RACHIDE RAMIREZ CABRERA**, suplente de la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 078/2009, de fecha 10-07-09**, relativa a la adquisición e instalación de los Equipos de Monitoreo para el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral de Santo Domingo Este.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 078/2009 de fecha diez (10) de julio de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 078-2009.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día diez (10) de de julio, del dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

*[Firma]*  
**C.F.F.-**

*[Firma]*

## AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-00857**, relativo a la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** para el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral de Santo Domingo Este.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación S/N, fechada el veintidós (22) de junio del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la adquisición e instalación del centro de monitoreo del Centro de Servicios de Santo Domingo Este.

**VISTO:** El oficio No. OSC 383-09 de fecha quince (15) del mes de mayo del año 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual remite la solicitud de equipos para instalar el centro de monitoreo en el Centro de Servicios de Santo Domingo Este, solicitados por el Sr. Denny A. Bello González, Enc. de Monitores de esta JCE.

**VISTO:** El oficio S/N de fecha catorce (14) del mes de mayo del año 2009, a la firma del Sr. Denny A. Bello González, Encargado de Monitores, dirigido al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, en el cual solicita la compra de los equipos necesarios para el monitoreo en el Centro de Servicios de Santo Domingo Este.

**VISTO:** El requerimiento No. 2009-00803, de fecha cinco (05) del mes de junio del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha ocho (08) de junio del año 2009, a las empresas **IMPORTADORA DOPEL, S. A., OPTIMISOL, SERVICAMARAS, IDCORP, S. A., COMPUSOLUCIONES, S. A., SANG DATARED, CONSULTORES & ASESORES TECNOLOGICOS, C. por A. (CARITEC) y XOLUTIVA, S. A.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por los oferentes empresas **IMPORTADORA DOPEL, S. A., OPTIMISOL, SERVICAMARAS, IDCORP, S. A. y COMPUSOLUCIONES, S. A.**

**VISTO:** El oficio CL-357/09 de esta Comisión de Licitaciones en el que se solicita al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, evaluar las propuestas técnicas de los participantes en el concurso.

**VISTO:** La copia del oficio S/N de fecha veintinueve (29) de junio del 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido a esta Comisión de Licitaciones, en el que emite su opinión sobre la evaluación realizada a las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Cotuí y de Santo Domingo Este. (El original de este oficio se encuentra en los anexos del acta No.077-2009 de esta Comisión de Licitaciones)

**VISTO:** La copia del oficio CL-366/09 de esta Comisión de Licitaciones en el que devuelve al Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, el expediente relativo a la

instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Santo Domingo Este, a fin de que se emita una opinión desde el punto de vista técnico sobre las propuestas presentadas por los participantes en el concurso, tomando en consideración los requerimientos técnicos suministrados. (El original de este oficio se encuentra en los anexos del acta No.077-2009 de esta Comisión de Licitaciones)

**VISTO:** La copia del oficio S/N de fecha primero (1ro.) de julio del 2009, del Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, dirigido a esta Comisión de Licitaciones, en el que emite opinión con nuevos argumentos sobre las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo del Centro de Servicios del municipio de Cotuí y de Santo Domingo Este. (El original de este oficio se encuentra en los anexos del acta No.077-2009 de esta Comisión de Licitaciones)

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

**IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Cámara de seguridad mini domo con lente de zoom variable de 4mm a 9mm CCD Sony 1/3 infrarrojo visión nocturna con 520 TVL modelo Saber SF-605.	4,629.80	9,259.60
1	Cámara de seguridad visión nocturna Mod. SF-3051 1R CCD Sony 1/3 550 TVL.	6,570.20	6,570.20
9	Cámara de seguridad CCD Sony 1/3 Safer 550 TVL Profesional Mod. SF 205.	4,340.00	39,060.00
4	Lentes 3.5 a 8mm varifocal, autoiris 1/3" IT CCD día y noche, alta sensibilidad, AC/DC, detección de movimiento.	3,500.00	14,000.00
5	Lentes 2.8 a 12mm varifocal, autoiris 1/3" IT CCD día y noche, alta sensibilidad, AC/DC, detención de movimiento y visa dinámica ancha.	3,500.00	17,500.00
1	Monitor de 22" LCD pantalla plana alta resolución AOC.	9,240.00	9,240.00
1	Servidor digital DVR Standalone de 16 canales modelo AOP 3216, 480 FPS, tiempo real compresión MPEG4 con resolución de visualización de 720x576 o fracción que permite realizar grabación, reproducción búsqueda y soportar accesos remotos al mismo tiempo, 4 entradas de audio y 16 de alarma disco duro Sata de 2.2 TB.	61,236.00	61,236.00
1	Instalación, programación y entrenamiento en la Carretera Mella.	59,920.00	59,920.00
	<b>Subtotal</b>		216,785.80
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		34,685.73
	<b>Total General</b>		<b>RD\$251,471.53</b>

Condiciones de pago: contado. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: 1 año.

## OPTIMISOL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Grabador digital oPenQ de 16 canales marca Quadrix, modelo QT-600-16N-S. Grabador digital oPenQ de 16 canales marca Quadrix, modelo QT-600-16N-S. • 4 canales de audio. • Método de compresión H.264. • 480 fps (30 fps por canal; video en vivo). • 1 salida VGA + 2 salidas BNC de video. • CIF a máxima resolución. • 16 entradas de alarma. • 6 salidas de alarma. • Control PTZ. • Transmisión TCP/IP. • Soporta hasta 4 discos duros SATA o 3 discos duros SATA+1 DVD/CDRW. • Nuevo NVR software: video en vivo + grabación + e-map + alarmas + playback + backup. • 2 puertos USB 2.0 • Opción de NAS para grabación remota simultanea. • Capacidad de grabación interna en espejo. • Sistema operativo LINUX (Embedded).	75,122.51	75,122.51
2	Disco duro 1Tb, SATA, modelo Western Digital SATA II 300 7200 RPM, 3 GB Buffer DD-1.0TB-WD-SATA II.	6,029.50	12,059.00
1	DVDRW+/-R SATA Dual negro.	1,246.20	1,246.20
1	Monitor color LCD marca AOC de 22 pulg., modelo MOAO-22" LCD. Monitor AOC 22" LCD Active Matrix Silver/Black. TFT Active Matrix, VIS: 19", Diagonal Hard Coat.	12,075.00	12,075.00
9	Cámara profesional de 550 TVL día/noche marca YOKO, modelo RYK493DR. • On screen display. • Cámara día/noche. • 550 TVL de resolución. Zoom digital.	9,471.98	85,247.82
1	Cámara tipo Bullet visión nocturna marca Quaddrix, modelo QT-85C/IR • 1/3" CCD color día/noche. • Weatherproof. • 42-TVL. • 0.0 lux. • Alcance de 15 metros de visión nocturna con IR encendidos. • Alimentación a 12 VDC.	4,823.45	4,823.45

*R*  
*C.F.F.-*

Continuación: OPTIMISOL

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Domo fijo color con IR marca Quadrix, modelo QT-60C/IR. • ¼ " Sony super HAD CCD. • 420 TVL. • Incorpora lente de 3.6 mm. • 1.0 lux. • Alimentación de 12 VDC. • Visión nocturna vía LEDES.	4,331.88	4,331.88
9	Lente varifocal auto-iris marca Quaddrix de 2.8-12 mm., modelo QT-02812A.	2,772.50	24,952.50
9	Soporte de cámaras para interior marca Quaddrix, modelo QT-107C.	239.70	2,157.30
11	Transformador de 12 VDC marca Quaddrix de 1 amper, modelo QT-12VDC-1A.	430.00	4,730.00
22	Video balun/transreceiver pasivo marca DSP, modelo DSP-AVBP03. Video transreceiver pasivo con cobertura de 1,000 pies de distancia.	350.00	7,700.00
2,000	Cable de par trenzado no blindado UTP Cat. 5e de 8 hilos marca Givox.	5.20	10,400.00
1	UPS marca Omega de 1200VA con regulador, modelo 411K21.	4,850.00	4,850.00
1	Canaletas, tuberías y accesorios varios.	15,000.00	15,000.00
	<b>Subtotal</b>		264,695.66
	<b>+Manos de Obras</b>		10,000.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		43,951.31
	<b>Total General</b>		<b>RD\$318,646.97</b>

Condiciones de pago: 60% contra orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.  
Garantía: No indica

SERVICAMARAS, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total ITBIS	Precio Unit.	Total
1	DVR digital con 16 canales Samsung de entrada de video, video grabador con unidades de disco duro de 2TB (2000GB de memoria). Visión remota, compresión MPEG4, 16 canales de entrada de audio y video y 4 canales de salida.	98,700.00	15,792.00	15,792.00	114,492.00	114,492.00

*[Handwritten signature]*  
C.F.F.

Continuación: SERVICAMARAS

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total ITBIS	Precio Unit.	Total
1	Monitor de 22 pulgadas Samsung flat panel TD220.	17,400.00	2,784.00	2,784.00	20,184.00	20,184.00
9	8 Cámaras profesionales Samsung de 1/3 CCD y 540 línea de resolución.	12,500.00	2,000.00	18,000.00	14,500.00	130,500.00
2	2 Minidomo con infrarrojo 1/3 CCD chipset Sony, 550 líneas de resolución.	17,800.00	2,848.00	5,696.00	20,648.00	41,296.00
4	Lentes Samsung autoiris 3.5-8mm.	3,800.00	608.00	2,432.00	4,408.00	17,632.00
5	Lentes Samsung auto iris de 2.8-12mm.	3,800.00	608.00	3,040.00	4,408.00	22,340.00
	<b>Precio Total Kit</b>					346,444.00
	<b>ITBIS</b>					47,744.00
	<b>Total General</b>					<b>RD\$394,188.00</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% no mayor de 15 días a partir de la entrega. Tiempo de entrega: dentro de las 72 horas laborables. Garantía: 2 años.

IDCORP, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Digital Video Recording de 16 canales disco duro de 2TB. Vision remota, 480 frt en monitoreo & Playback, 16 canales de audio, 16 canales de sensores, 4 relays, compression MPEG4 & JPEG transmisión, salida VGA, BNC Multi, BCN SPOT, Audio Emailing, Hot Playback Instant Back-up & Snap shot function, direct printer connection, watermarking, RIFATRON.	160,140.00	160,140.00
1	Monitor de pantalla plana con salida VGA de 22" Flat Panel Display (LCD) DELL.	21,500.00	21,500.00
2	DOMO ANTIVANDALISMO a colores de alta resolución, con 560 (C)/580(B) TV lines, lente fijo de 6mm, con su base y 24 IR leds que permiten ver hasta 60 pies, 12VDC 1.5 amps., CHIPSET SONY CCD 1/3.	6,100.00	12,200.00

*C.F.A.*

*[Handwritten mark]*

Continuación: IDCORP, S. A.

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
9	Cámara a color 580 líneas de resolución Sony 1/3" super IIAD CCD 0.002 super Low Lux with Sens-up Feature (x128) horizontal resolution of 580 TV lines camera configuration available with on screen display (OSD) super digital noise reduction (SDNR) auto detects DC 12V or AC 24V, 50 dB signal to noise ratio (S/N Ratio) for digital recording.	7,550.00	67,950.00
4	Lente Vari-Focal de 3.5 a 8mm 1/3" Format, Auto-Iris, CS Mount Type IR-Corrected Lens, F1.4 bright lens, Glass Lens, 35.4°~77.6° angle of view.	2,189.00	8,756.00
5	Lente Vari-Focal de 2.8 a 12mm 1/3" Format, Auto-Iris, CS Mount Type IR-Corrected Lens, F1.4 bright lens, Glass Lens, 29°~96° angle of view.	3,204.00	16,020.00
1	Fuente de 12VDC con gabinete y fusible para 9 cámaras.	7,560.00	7,560.00
2	Cable de power AWG18, 2R en rollo de 500 pies.	3,450.00	6,900.00
2	Cable coaxial (with 95% cuper) en rollo de 500 pies.	4,250.00	8,500.00
1	Materiales eléctricos y accesorios de instalación, tubería instalada, bases para cámara y demás accesorios.	49,002.00	49,002.00
1	Montaje, conexión, programación y puesta en marcha de equipos.	18,900.00	18,900.00
	<b>Subtotal</b>		377,428.00
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		60,388.48
	<b>Total General</b>		<b>RD\$437,816.48</b>

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30% restante al entregar los productos instalados y funcionando. Tiempo de entrega: 1 semana a partir de la orden. Garantía: 1 año.

**COMPUSOLUCIONES, S. A.,** cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	DVR 16 CH/Audio video/disco duro 2TB 480 FPS/MPG	61,100.00	61,100.00
9	Cámara color 1/3 CCD chipset Sony 550 líneas de resolución	12,596.00	113,364.00
1	Mini domo con infrarrojo	4,502.00	4,502.00
1	Mini domo con infrarrojo para exterior	6,500.00	6,500.00
5	Lents auto-iris, 2.8-12mm	4,550.00	22,750.00
4	Lents auto-iris, 3.5-8mm	2,405.00	9,620.00
1	Monitor plato, salida VGA de 22 pulgadas	53,409.56	53,409.56
2,200	Cable RD 59 con power	15.00	33,000.00
1	Materiales de distribución	45,000.00	45,000.00
1	Misceláneo	10,800.00	10,800.00
1	Costo de instalación	86,400.00	86,400.00
	<b>Subtotal</b>		446,445.56
	<b>Más 16 % ITBIS</b>		71,431.29
	<b>Total General</b>		<b>RD\$517,876.85</b>

Condiciones de pago: 60% contra la orden 30% con la entrega de equipos y 10% contra entrega del proyecto. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía: No indica.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **SANG DATARED, CONSULTORES & ASESORES TECNOLOGICOS, C. por A. (CARITEC)** y **XOLUTIVA, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **COMPUSOLUCIONES, S. A., OPTIMISOL, IMPORTADORA DOPEL, S. A.,** y **SERVICAMARAS**, presentaron propuestas que de acuerdo a la evaluación realizada por el Dpto. de Seguridad no cumplen con el requerimiento al proponer equipos diferentes a los solicitados y no indican características como las siguientes: compresión del equipo, canales de audio, salida de alarma y entrada de alarma (ver informe de evaluación).

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **OPTIMISOL**, hace una oferta que contiene nueve (9) cámaras de 540 TVL y se requieren de 550 TVL, no indica el tipo de chipset de la cámara que ofrece ni la garantía de sus equipos.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **SERVICAMARAS**, hace una oferta que contiene dos (2) cámaras de 540 TVL y se requieren de 550 TVL, no especifica que capacidad de Fps tiene el DVR que ofrece.

**CONSIDERANDO:** Que en la evaluación realizada a las propuestas presentadas para la instalación del sistema de monitoreo en el local del municipio de Santo Domingo Este, el Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad, manifiesta que la propuesta de **IDCORP, S. A.**, cumple con las características requeridas.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

**Resolución Única:**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IDCORP, S. A.**, la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** en el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral del municipio Santo Domingo Este, propuestos en su cotización No.6458, fechada el doce 12 de junio del 2009, por un valor total de **Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Dieciséis Pesos con 48/100 (RD\$437,816.48)**, Impuestos incluidos.

Nuestra recomendación está amparada en que esta propuesta resultó recomendada en el informe de evaluación realizado por el Sr. Víctor Lantigua, Director del Departamento de Seguridad de esta JCE, que la selecciona como la única que cumple con el requerimiento.

Siendo seis horas y quince minutos de la tarde (6:15 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 078/2009 de fecha diez (10) de julio de 2009, en el sentido siguiente:

**UNICO:** Aprobar adjudicar a la empresa **IDCORP, S. A.**, la adquisición e instalación de los **Equipos de Monitoreo** en el local que aloja el Centro de Cedulación, Oficialía del Estado Civil y Junta Electoral del municipio Santo Domingo Este, propuestos en su cotización No.6458, fechada el doce 12 de junio del 2009, por un valor total de



Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Dieciséis Pesos con 48/100 (RD\$437,816.48), Impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

  
**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Lida. Rachide Ramírez Cabrera**  
Suplente de la Dra. Flor Alba Sanz Galay  
Secretaria